



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No.19

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1. PRESIDENCIA	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

2.- FECHA	22 de octubre de 2019.
------------------	-------------------------------

3.- INICIO	12:36 hrs.	4.- TÉRMINO	19:21 hrs.
-------------------	-------------------	--------------------	-------------------

DURACIÓN	6:45 hrs.	QUÓRUM	453 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.
-----------------	------------------	---------------	--

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. SOLICITUD DE DIPUTADA	
Para retirar iniciativa.	1
2. OFICIOS	1
3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2020	3
4. INICIATIVAS	49
5. COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR	
a) Recepción y protesta.	1
b) Desahogo de la comparecencia.	1
6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto.	10
7. AGENDA POLÍTICA	1
8. PROPOSICIONES	18
TOTAL	84

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la C. Petrona De La Cruz Cruz realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



1. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRD	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos., presentada por el promovente el 21 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 28 de agosto de 2019.	a) Retírese de la Comisión de Defensa Nacional. b) Actualícense los registros parlamentarios.

REGRESAR



2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Presidenta del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones en Telecomunicaciones.	Remite el informe de resultados del Comité Especializado de Estudios e Investigaciones correspondiente al periodo 2018-2019.	Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

REGRESAR



3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2020

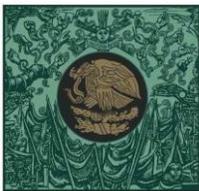
No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se adicione un inciso al artículo 2, fracción 1, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), para contemplar una tasa del 3 por ciento aplicable a la enajenación de videojuegos y sus consolas, y que dichos recursos fiscales sean etiquetados en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para que los municipios creen y operen Academias Deportivas Municipales para Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN).	Comisión de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
2		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se analice la viabilidad de ampliar los recursos asignados destinados a la protección de niñas, niños y adolescentes, presentada por la senadora Patricia Mercado Castro (MC).	
3		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se destinen recursos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; a la Secretaría de Marina; y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el control, erradicación e investigación del sargazo que afecta las costas y playas del Mar Caribe mexicano, presentada por diversos grupos parlamentarios.	

REGRESAR



4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Josefina Salazar Báez (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Modificar el plazo de prescripción en los delitos de índole sexual cometidos hacia menores de edad, comenzando a correr a partir de que la víctima cumpla treinta años.</p>
2	<p>Que declara el 2 de febrero Día Nacional de la Aviación Agrícola.</p>	<p>Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Declara el 2 de febrero Día Nacional de la Aviación Agrícola.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley de Transición Energética y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para opinión.</p>	
4	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 17 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen</p>	<p>Convenir un esquema flexible en la jornada de trabajo que determine la modalidad de la misma y su repartición, sin exceder los máximos legales y señalar en el contrato el número de horas que el trabajador estará a disposición del patrón.</p>



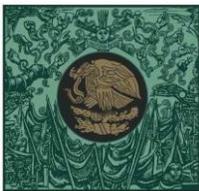
5	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 26 de septiembre de 2019.</p>	<p>Diputados Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Brasil Alberto Acosta Peña y Lenin Nelson Campos Córdova, del PRI.</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Actualizar la denominación "Distrito Federal". Incluir un mayor apoyo para los programas de asistencia social.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 6o. del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Brasil Alberto Acosta Peña y Lenin Nelson Campos Córdova, del PRI.</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Incluir en los derechos de las diputadas y diputados gestionar las solicitudes de sus representados ante las instancias correspondientes.</p>
7	<p>Que reforma los artículos 157 Bis de la Ley General de Salud y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 16 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.</p>	<p>Promover el uso del condón, priorizando a las poblaciones con riesgo de contraer VPH e impulsar programas de prevención e información para atender el VPH.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 16 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Incluir un apoyo económico para los gastos funerarios por el fallecimiento del trabajador a sus beneficiarios.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 397 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 16 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Incrementar la sanción a los que causen incendio, inundación o explosión con daño o peligro, de cinco a diez años de prisión y multa de cien a cinco mil pesos a nueve a doce años de prisión y multa de mil a seis mil quinientos pesos.</p>



10	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)</p>	<p>Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.</p>	<p>Incluir la perspectiva de derechos humanos de la infancia a toda la política pública en materia de trata de personas.</p>
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Fortalecer y estandarizar la formación policial, ministerial y pericial a nivel nacional.</p>
12	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Diputados Maribel Martínez Ruíz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>Fortalecer el derecho de los niños, las niñas y adolescentes a vivir en familia, particularmente en el caso de madres que se encuentren en reclusorios o centros de readaptación social.</p>
13	<p>Que aboga la Ley de Capitalización del Procampo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Margarita García García (PT)</p>	<p>Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.</p>	<p>Abrogar la Ley de Capitalización del Procampo por el nuevo programa Sembrando Vida, el cual incentivará a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Prever los criterios para la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados</p>



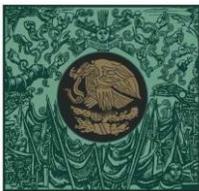
15	Que se declara el 15 de octubre de cada año Día Nacional del Amaranto.	Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT)	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Declara el 15 de octubre de cada año Día Nacional del Amaranto.
16	Que reforma el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación. Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.	Diputados Maribel Martínez Ruíz y Benjamín Robles Montoya del PT	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer reglas precisas para los casos de condonación de impuestos y excluir de dichos supuestos a los grandes contribuyentes.
17	Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria. Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.	Clementina Marta Dekker Gómez (PT)	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	Brindar mayor certidumbre jurídica a las propiedades rurales e incluir la igualdad de género.
18	Que adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal. Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.	Clementina Marta Dekker Gómez (PT)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Ampliar el catálogo de supuestos delictivos y sanciones punitivas con el objeto de inhibir la tala ilegal.
19	Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo II 10 de septiembre de 2019.	Diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del PT.	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de desplazamiento forzado interno.
20	Que reforma el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo III 10 de septiembre de 2019.	Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PT)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Iniciar el procedimiento de juicio político durante el periodo que desempeñe su cargo y dentro de diez años posteriores, con las sanciones correspondientes en un periodo no mayor a seis meses a partir de su inicio.



21	<p>Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 10 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Francisco Javier Huacús Esquivel (PT)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Aumentar la pena de 10 a 20 años de prisión y con un equivalente de cinco mil a diez mil días multa, a quien ilícitamente dañe y perjudique la biodiversidad.</p>
22	<p>Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 19 de septiembre de 2019.</p>	<p>Diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del PT.</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.</p>	<p>Promover el trabajo de las mujeres adoptando las medidas necesarias para erradicar la discriminación así como en los salarios, estableciendo que las jornadas laborales deberán configurarse de manera eficiente privilegiando el derecho de convivencia de las familias, la distribución equitativa de las tareas en el hogar y el derecho de convivencia de los menores de edad con sus padres.</p>
23	<p>Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Prohibir los privilegios a título individual y los tratos diferenciados injustificadamente entre los contribuyentes.</p>
24	<p>Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante" y de Leandro Valle Martínez.</p>	<p>Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante" y de Leandro Valle Martínez.</p>
25	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 24 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Energía, para opinión.</p>	<p>Establecer mecanismos que garanticen el derecho de una compensación al consumidor, tomando en consideración el alto consumo de hidrocarburos como el caso de gas LP, gas natural, gasolinas y diésel y realizar por parte de la Procuraduría una verificación cada 90 días naturales.</p>



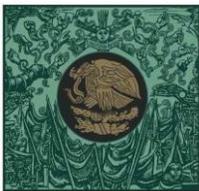
26	Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Felipe Ángeles Ramírez.	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Felipe Ángeles Ramírez.
27	Que reforma los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social . Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2019.	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Precisar que existe cesantía en edad avanzada cuando el asegurado quede privado de trabajos remunerados, tenga sesenta años de edad cumplidos. Reducir a un mínimo de setecientas cincuenta cotizaciones semanales para que el asegurado tenga derecho al goce de las prestaciones del seguro de vejez.
28	Que adiciona el artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción . Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2019.	Diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del PT.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Establecer que los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera y del Servicio de Administración Tributaria, tendrán el carácter de invitados permanentes a las sesiones del Comité Coordinador.
29	Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas . Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2019.	Diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del PT.	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer el derecho a recibir asistencia jurídica necesaria para que se tramite la guarda y custodia y patria potestad de menores de edad en estado de orfandad como consecuencia de la violencia y la creación de un padrón relacionado.
30	Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores . Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.	Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT)	Comisión de Vivienda, para dictamen.	Prever la imprescriptibilidad del derecho del trabajador y, en su caso, de los beneficiarios, a recibir los recursos de la subcuenta de vivienda, en caso de no ser ejercidos al momento de su jubilación. Disminuir los plazos de crédito y limitar las tasas de interés en favor de los mismos.



31	<p>Que reforma y deroga los artículos 19 y 31 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Armando Javier Zertuche Zuani (PT)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Eliminar de la lista de residuos peligrosos los convertidores catalíticos</p>
32	<p>Que deroga diversas disposiciones del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Eliminar el arraigo, a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada.</p>
33	<p>Que reforma el artículo 103 Bis de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Otorgar crédito barato a los trabajadores, procurando que los porcentajes sean menores a los ofertados.</p>
34	<p>Que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de septiembre de 2019.</p>	<p>Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Priorizar la inmunización en menores de edad respecto al virus del Papiloma Humano.</p>
35	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Obtener y acreditar un Partido Político con un número de afiliados mayor al 0.26 por ciento del Padrón Electoral Federal.</p>
36	<p>Que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del PT.</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Alinear la emisión de propaganda electoral al principio constitucional de no discriminación.</p>



37	Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.	Dip. Santiago González Soto (PT)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer las consideraciones para solicitar una ampliación de la Licencia de Paternidad.
38	Que reforma los artículos 95 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.	Diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del PT.	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Blindar, proteger y garantizar la independencia de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
39	Que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales . Publicación en GP: Anexo VI 15 de octubre de 2019.	Diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del PT.	Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.	Establecer que los partidos políticos deberán abstenerse del uso de expresiones que calumnien a las personas, denigren o discriminen en razón de su condición de salud, origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, preferencias sexuales o que atenten contra la dignidad humana y suprime la facultad del Consejo General para ordenar, la suspensión inmediata de los mensajes en radio o televisión, así como el retiro de cualquier otra propaganda.
40	Que reforma los artículos 64 y 130 de la Ley del Seguro Social . Publicación en GP: Anexo II 22 de octubre de 2019.	Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Otorgar a la viuda o viudo del asegurado o asegurada una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que hubiese correspondido a aquél, tratándose de incapacidad permanente total y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en los trámites para la obtención de la pensión.
41	Que deroga el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2019.	Dip. Laura Martínez González (MORENA)	Comisión de Salud, para dictamen.	Garantizar sin condición alguna el derecho a la salud por el personal médico del Sistema Nacional de Salud.
42	Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2019.	Dip. Edgar Arenas Madrigal (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Permitir a los ciudadanos presentar una iniciativa para trámite preferente.



43	<p>Que adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 03 de octubre de 2019.</p>	<p>Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal (MORENA)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Prever el mecanismo para el caso de que no se logre mayoría calificada requerida para designar a la Mesa Directiva.</p>
44	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Congreso del Estado de Chihuahua.</p>	<p>Comisión de Educación, para dictamen.</p>	<p>Promover campañas de educación sobre la alimentación correcta, completa, equilibrada, inocua, suficiente, variada y adecuada del alumnado en todos los niveles educativos e implementar acciones que prohíban el expendio y distribución de alimentos y bebidas que representen una fuente de azúcares simples, harinas refinadas, grasas o sodio que afecten su salud y la pongan en peligro.</p>
45	<p>Que declara el 26 de septiembre como Día Nacional del Relacionista Público.</p>	<p>Congreso del Estado de Jalisco.</p>	<p>Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Declara el 26 de septiembre como Día Nacional del Relacionista Público.</p>
46	<p>Que reforma el tercer párrafo del artículo 143 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Congreso del Estado de Jalisco.</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Modificar la expresión "criados" para quedar como "trabajadores domésticos"</p>
47	<p>Que reforma el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda (MC)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Calcular la retención del ISR aplicando nuevos criterios en el cálculo tributario, a quienes hagan pagos de los ingresos por salarios y prestación de servicios personales subordinados.</p>



48	<p>Que expide la Ley General de Control y Comercialización del Cannabis; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Manuel Añorve Baños (PRI)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, la parte relativa a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para dictamen.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular el consumo recreativo y comercial del cannabis y sus derivados. Despenalizar la siembra y producción del cannabis. Establecer las cuotas por enajenación de cigarros de marihuana y sus derivados.</p>
49	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y el artículo 14, penúltimo párrafo, de la Ley de Asociaciones Público Privadas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Sen. Alejandro Armenta Mier (MORENA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incluir la obligación contratada como deuda pública. Obligar a contratar de forma responsable y bajo las mejores condiciones del mercado, los financiamientos o deudas públicas, mejorando el acceso a la información relacionada con dicha obligación.</p>

REGRESAR



5. COMPARECENCIA DEL SECRETARÍA DE BIENESTAR, C. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

a) Recepción y protesta.

No.	CONTENIDO
1	<p>a) Para acompañar al ingreso y al egreso del Salón de Sesiones, al Secretario de Secretaría de Bienestar, María Luisa Albores González, se designó en comisión a las diputadas y los diputados: Reyna Celeste Ascencio Ortega, Janet Melanie Murillo Chávez, Enrique Ochoa Reza, Margarita García García, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Carolina García Aguilar, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Raymundo García Gutiérrez.</p> <p>b) El Presidente de la Mesa Directiva tomó la protesta correspondiente a la Secretaría De Bienestar.</p>

b) Desahogo de la comparecencia.

No.	CONTENIDO																																														
1	<p>La Secretaria De Bienestar, C. María Luisa Albores González, tuvo una intervención inicial.</p> <p><u>INTERVENCIONES PARA POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS</u></p> <table> <tr> <td>Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina (MORENA)</td> <td>Dip. Carolina García Aguilar (PES)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN)</td> <td>Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)</td> <td>Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT)</td> <td>Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez S/P</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC)</td> <td></td> </tr> </table> <p><u>INTERVENCIONES PARA FORMULAR PREGUNTAS. RESPUESTAS DEL FUNCIONARIO Y RÉPLICA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.</u></p> <p><u>PRIMERA RONDA</u></p> <table> <thead> <tr> <th>PREGUNTA</th> <th>RÉPLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mónica Almeida López (PRD)</td> <td>Mónica Almeida López (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)</td> <td>Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Adriana Lozano Rodríguez (PES)</td> <td>Elba Lorena Torres (PES)</td> </tr> <tr> <td>Ana Priscila González García (MC)</td> <td>Ana Priscila González García (MC)</td> </tr> <tr> <td>Maricruz Roblero Gordillo (PT)</td> <td>Maricruz Roblero Gordillo (PT)</td> </tr> <tr> <td>Laura Barrera Fortoul (PRI)</td> <td>Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Mario Mata Carrasco (PAN)</td> <td>Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Lucio Ernesto Palacios Cordero (MORENA)</td> <td>Jannet Téllez Infante (MORENA)</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>SEGUNDA RONDA</u></p> <table> <thead> <tr> <th>PREGUNTA</th> <th>RÉPLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abril Alcalá Padilla (PRD)</td> <td>Abril Alcalá Padilla (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Oscar Bautista Villegas (PVEM)</td> <td>Oscar Bautista Villegas (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Adriana Paulina Teissier Zavala (PES)</td> <td>Adriana Paulina Teissier Zavala (PES)</td> </tr> <tr> <td>Martha Angélica Zamudio Macías (MC)</td> <td>Martha Angélica Zamudio Macías (MC)</td> </tr> <tr> <td>Margarita García García (PT)</td> <td>Margarita García García (PT)</td> </tr> <tr> <td>Cynthia Iliana López Castro (PRI)</td> <td>Eduardo Zarzosa Sánchez, del (PRI)</td> </tr> <tr> <td>José Ramón Cambero Pérez (PAN)</td> <td>Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (MORENA)</td> <td>Olegaria Carrazo Macías (MORENA)</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Para cada intervención la Secretaria de Bienestar intervino para dar respuesta. **De conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno el 26 de Septiembre de 2019.</p>	Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina (MORENA)	Dip. Carolina García Aguilar (PES)	Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN)	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)	Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)	Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)	Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT)	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez S/P	Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC)		PREGUNTA	RÉPLICA	Mónica Almeida López (PRD)	Mónica Almeida López (PRD)	Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)	Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)	Adriana Lozano Rodríguez (PES)	Elba Lorena Torres (PES)	Ana Priscila González García (MC)	Ana Priscila González García (MC)	Maricruz Roblero Gordillo (PT)	Maricruz Roblero Gordillo (PT)	Laura Barrera Fortoul (PRI)	Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)	Mario Mata Carrasco (PAN)	Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN)	Lucio Ernesto Palacios Cordero (MORENA)	Jannet Téllez Infante (MORENA)	PREGUNTA	RÉPLICA	Abril Alcalá Padilla (PRD)	Abril Alcalá Padilla (PRD)	Oscar Bautista Villegas (PVEM)	Oscar Bautista Villegas (PVEM)	Adriana Paulina Teissier Zavala (PES)	Adriana Paulina Teissier Zavala (PES)	Martha Angélica Zamudio Macías (MC)	Martha Angélica Zamudio Macías (MC)	Margarita García García (PT)	Margarita García García (PT)	Cynthia Iliana López Castro (PRI)	Eduardo Zarzosa Sánchez, del (PRI)	José Ramón Cambero Pérez (PAN)	Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del (PAN)	Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (MORENA)	Olegaria Carrazo Macías (MORENA)
Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina (MORENA)	Dip. Carolina García Aguilar (PES)																																														
Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN)	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM)																																														
Dip. Anilú Ingram Vallines (PRI)	Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD)																																														
Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT)	Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez S/P																																														
Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido (MC)																																															
PREGUNTA	RÉPLICA																																														
Mónica Almeida López (PRD)	Mónica Almeida López (PRD)																																														
Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)	Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM)																																														
Adriana Lozano Rodríguez (PES)	Elba Lorena Torres (PES)																																														
Ana Priscila González García (MC)	Ana Priscila González García (MC)																																														
Maricruz Roblero Gordillo (PT)	Maricruz Roblero Gordillo (PT)																																														
Laura Barrera Fortoul (PRI)	Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)																																														
Mario Mata Carrasco (PAN)	Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN)																																														
Lucio Ernesto Palacios Cordero (MORENA)	Jannet Téllez Infante (MORENA)																																														
PREGUNTA	RÉPLICA																																														
Abril Alcalá Padilla (PRD)	Abril Alcalá Padilla (PRD)																																														
Oscar Bautista Villegas (PVEM)	Oscar Bautista Villegas (PVEM)																																														
Adriana Paulina Teissier Zavala (PES)	Adriana Paulina Teissier Zavala (PES)																																														
Martha Angélica Zamudio Macías (MC)	Martha Angélica Zamudio Macías (MC)																																														
Margarita García García (PT)	Margarita García García (PT)																																														
Cynthia Iliana López Castro (PRI)	Eduardo Zarzosa Sánchez, del (PRI)																																														
José Ramón Cambero Pérez (PAN)	Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del (PAN)																																														
Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (MORENA)	Olegaria Carrazo Macías (MORENA)																																														

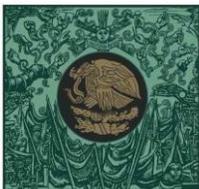
Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó remitir copia de la versión estenográfica de la Sesión al Presidente de la República, para su conocimiento.

REGRESAR



6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Salud. Publicación en GP: Anexo V. 22 de octubre de 2019.	Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Mario Martín Delgado Carrillo (MORENA), el 3 de julio de 2019. (LXIV Legislatura) Propuesta: Establecer la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que requiera la población que no cuente con seguridad social, la cual será coordinada por la Secretaría de Salud con el auxilio del Instituto de Salud para el Bienestar, quien a su vez celebrará con las entidades federativas acuerdos de coordinación para la ejecución de la prestación gratuita. Sustituir el Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud. Destinar anualmente recursos de la Federación para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos; y crear el Fondo de Salud para el Bienestar, que destinará sus recursos a la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos y cubrir las necesidades de infraestructura en entidades con marginación social para el abasto y distribución de medicamentos e insumos.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
2	Comisión de Pesca. Publicación en GP: Anexo VI. 22 de octubre de 2019.	Que reforman y adicionan los artículos 2o. y 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Maximiliano Ruiz Arias (MORENA), el 30 de abril de 2019. Propuesta: Establecer a la pesca y a la acuicultura como actividades primarias, que se orienten a la producción de alimentos.	
3	Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Recursos Naturales. Publicación en GP: Anexo VI. 22 de octubre de 2019.	Que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de legitimación activa. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN), el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Julieta Macías Rábago (MC), el 06 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura) Propuesta: Establecer que se reconoce derecho e interés legítimo para ejercer acción y demandar judicialmente la responsabilidad ambiental, a las Procuradurías o instituciones públicas estatales que ejerzan funciones de protección ambiental de las entidades federales.	
4	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Publicación en GP: Anexo VI. 22 de octubre de 2019.	Que reforman y adicionan los artículos 5o. y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Luis García Duque (PES), el 11 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Propuesta: Incorporar el principio de Solidaridad Social, que se deberá observar en las políticas públicas para la inclusión de las personas con discapacidad.	



5	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo; se adiciona el inciso f) al artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; y se adiciona la fracción IX bis al artículo 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Marcelina Guillermina Velazco González (PRI), el 24 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Establecer que serán obligaciones de los patrones, permitir a las trabajadoras faltar a su trabajo cuando se encuentren en una situación de violencia de género; deberá contar con una orden de protección emitida por la autoridad competente, el permiso durará el mismo tiempo que la orden de protección.</p>
6	<p>Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Que adiciona una fracción X al artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PAN), el 5 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Corresponderá al Instituto Nacional de las Mujeres, colaborar en la implementación de mecanismos para prevenir la discriminación por razones de género, la violencia y el acoso u hostigamiento laboral y sexual.</p>
7	<p>Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Que reforma el artículo 21 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por diversos grupos parlamentarios, el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Promover en la Federación y las entidades federativas, una mayor equidad social con perspectiva intercultural y de género en la distribución de costos y beneficios asociados a los objetivos de la política ambiental.</p>
8	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Que reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por diversos grupos parlamentarios, el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Los sujetos obligados de los Poderes Judiciales Federal y de las Entidades Federativas deberán poner a disposición del público el texto íntegro de todas las sentencias.</p>



9	<p>Comisión de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y al Código Penal Federal.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC), el 17 de julio de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por los Diputados Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) y Juanita Guerra Mena (MORENA) y Senadores Higinio Martínez Miranda (MORENA) y Jesús Lucía Trasviña Waldenrath (MORENA), el 14 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Prohibir la fabricación, comercialización, adquisición, así como la instalación, portación, uso y operación de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen, excepto cuando sea por parte de las autoridades encargadas de centros de reinserción social, establecimientos penitenciarios o centro de internamiento para menores, así mismo imponer con penas de 12 a 15 años de prisión a quienes cometan esos actos.</p>	
10	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Que adiciona un artículo 23 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencia por paternidad.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN), el 22 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Otorgar licencia a las madres trabajadoras en el caso de adopción, con la que disfrutarán de un periodo de descanso de seis semanas posteriores al día en el que reciban al infante. Asimismo, otorgar licencia a los padres trabajadores, con la que disfrutarán todos sus derechos, inclusive el goce íntegro de sueldo, por un periodo mínimo de cinco días posteriores al nacimiento de sus hijos y de la adopción de un infante. En ambos casos se requerirá la entrega de la resolución definitiva con la que concluya el proceso de adopción.</p>	

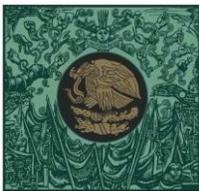
REGRESAR



7. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO																		
1	Grupos Parlamentarios	<p>Comentarios relativos a los acontecimientos sucedidos en la Ciudad de Culiacán Sinaloa al 17 de octubre de 2019.</p> <p>Intervenciones:</p> <table border="1"><thead><tr><th>PRIMERA RONDA</th><th>SEGUNDA RONDA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</td><td>Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)</td></tr><tr><td>Dip. Erika Marina Rosas Uribe</td><td>Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)</td></tr><tr><td>Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES)</td><td>Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES)</td></tr><tr><td>Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC)</td><td>Dip. Tonatiuh Bravo Padilla (MC)</td></tr><tr><td>Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)</td><td>Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)</td></tr><tr><td>Dip. Héctor Yunes Landa (PRI)</td><td>Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)</td></tr><tr><td>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)</td><td>Dip. Dulce Alejandra García Morlan (PAN)</td></tr><tr><td>Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)</td><td>Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos (MORENA)</td></tr></tbody></table>	PRIMERA RONDA	SEGUNDA RONDA	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)	Dip. Erika Marina Rosas Uribe	Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)	Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES)	Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES)	Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC)	Dip. Tonatiuh Bravo Padilla (MC)	Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)	Dip. Héctor Yunes Landa (PRI)	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	Dip. Dulce Alejandra García Morlan (PAN)	Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)	Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos (MORENA)
PRIMERA RONDA	SEGUNDA RONDA																			
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	Dip. Antonio Ortega Martínez (PRD)																			
Dip. Erika Marina Rosas Uribe	Dip. Lilia Villafuerte Zavala (PVEM)																			
Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES)	Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES)																			
Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC)	Dip. Tonatiuh Bravo Padilla (MC)																			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)	Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT)																			
Dip. Héctor Yunes Landa (PRI)	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI)																			
Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	Dip. Dulce Alejandra García Morlan (PAN)																			
Dip. Tatiana Clouthier Carrillo (MORENA)	Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos (MORENA)																			

REGRESAR



8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Francisco Javier Guzmán de la Torre (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Conapred, a establecer mecanismos para prevenir la discriminación, exclusión y segregación de mexicanos por el uso del sombrero en su vestimenta tradicional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura federal exhorta respetuosamente, a la ciudadana Alejandra Haas Paciuc, para que, en la facultad de sus atribuciones como presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, establezca mecanismos eficientes que eviten la discriminación en contra de mexicanos por su vestimenta, uso de sombrero o atuendo tradicional dentro de las instalaciones gubernamentales, instituciones públicas, educativas y de salud, con el fin de promover el respeto al uso del atuendo tradicional en el territorio nacional.</p>
2	<p>Dip. Martha Elisa González Estrada (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, a celebrar los acuerdos necesarios con la Conade, a fin de diseñar e instrumentar un programa de becas dirigido a fomentar la cultura física y práctica del deporte en estudiantes de educación básica y media superior.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a celebrar los acuerdos necesarios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de diseñar e instrumentar un programa de becas dirigido a fomentar la cultura física y práctica del deporte en estudiantes de educación básica y media superior que vaya encaminado a hacer del deporte un bien social y un hábito de vida.</p>
3	<p>Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a generar una política pública nacional que prevenga y elimine la anorexia y la bulimia, en infantes y adolescentes del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud del gobierno federal para que genere una política pública nacional que prevenga y elimine la anorexia y la bulimia en infantes y adolescentes del país.</p>
4	<p>Dip. Julieta Macías Rábago (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a desechar reformas regresivas que eviten garantizar la autonomía e independencia fiscal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México a desechar reformas regresivas respecto de los requisitos que, para garantizar la autonomía e independencia del fiscal, establece el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México.</p>



5	<p>Dip. Mónica Almeida López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a dejar sin efectos el Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicado el 10. de julio de 2011 en el DOF.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Primero. Se deje sin efectos Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados publicado el 1 de julio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, así como el "Decreto por el que se prorroga el diverso por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados" publicado el 29 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Segundo. Se implementen acciones tendientes a regularizar la situación jurídica de los vehículos que han ingresado al país a partir de la entrada en vigor del "Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados" publicado el 1 de julio de 2011 en el Diario oficial de la Federación.</p> <p>Tercero. Se publique en datos abiertos la estadística correspondiente a la existencia de vehículos importados y su situación jurídica, que permita implementar políticas públicas tendientes a mejorar la seguridad, incorporar al pago de derechos estatales por concepto de movilidad, disminuir la contaminación y los efectos causados en la salud por la falta de verificación y medidas medioambientales.</p>
6	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Para implementar en todo el país, acciones encaminadas a perseguir, castigar y eliminar el maltrato de animales, en específico la compra, venta y acción de tinter aves de colores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia para que implemente las acciones necesarias encaminadas en perseguir, castigar y eliminar el maltrato de animales, con base en lo que estipula la Ley de Protección a Los Animales de la Ciudad de México, en específico la compra, venta y acción de tinter aves de colores en distintos estados, así como en las ferias municipales y diversos puntos de venta en el país.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a que, en armonía con las distintas leyes de protección animal de cada localidad, se sancione penalmente, en el ámbito que corresponda, a toda persona que incurra en estos actos de tortura animal.</p>



7	<p>Dip. Ricardo Villarreal García (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF, a fiscalizar las prácticas de corrupción en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación para fiscalizar las prácticas de corrupción y en su caso, se solicita que promueva las acciones o denuncias correspondientes para promover las responsabilidades que sean procedentes ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para la imposición de las sanciones que correspondan a los servidores públicos por la detección de posibles irregularidades en caso de que éstas sean constitutivas de delito en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita que la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social informe a la opinión pública las irregularidades en el padrón del programa Jóvenes Construyendo el Futuro y ponga a disposición la toda la información oficial respecto al programa.</p>
8	<p>Dip. Margarita García García (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas dependencias de los tres órdenes de Gobierno, a hacer uso de productos orgánicos, biodegradables y de origen nacional.</p> <p>Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las dependencias de gobierno federales, estatales y municipales a hacer uso de productos orgánicos, biodegradables y de origen nacional.</p>
9	<p>Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, a garantizar la atención de las necesidades básicas de alimento, salud, albergue y seguridad de las personas migrantes que se encuentran establecidas en Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a destinar recursos federales al Estado de Tamaulipas para garantizar la atención de las necesidades básicas de alimento, salud, albergue y seguridad de las personas migrantes que se encuentran establecidas en su territorio con motivo de la espera de una solicitud de asilo.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación, Guardia Nacional y del Instituto Nacional de Migración para elaborar un plan interinstitucional que permita el libre cruce de personas y mercancías en los Puentes Fronterizos del país, ello, para garantizar las actividades económicas, laborales y educativas de miles de residentes de ambos países y evitar pérdidas económicas.</p>



10	<p>Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades de Veracruz, a diseñar y desarrollar programas en materia de prevención social de la violencia y delincuencia en la Región Norte.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Centro Estatal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a diseñar, desarrollar e implementar programas permanentes en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en la región norte de Veracruz con el objeto de reducir los factores de riesgo y las causas que generan la violencia así como informar a la ciudadanía en la plataforma Nacional de transparencia de las actividades realizadas.</p>
11	<p>Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Sedena, a la FGR, a la SSPC y a la SCT, a difundir la cultura de la denuncia y a realizar las investigaciones y procedimientos para lograr una justicia adecuada en el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Fiscalía General de la República y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas, se homologuen los criterios como ámbito de seguridad social, para tener los requisitos y llevar adecuadamente con los elementos necesarios una investigación justa y eficaz.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas, se realicen campañas de difusión en todo el país y lograr una cultura ciudadana.</p>
12	<p>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SFP, a que los Órganos Internos de Control establezcan en sus dependencias y entidades federales correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que los 213 Órganos de Internos de Control establezcan en sus dependencias y entidades federales correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las 32 entidades federativas y a los municipios y alcaldías de Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumenten los mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia.</p>
13	<p>Diputados integrantes del (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a iniciar los procedimientos correspondientes para sancionar a quien resulte responsable de la grabación, emisión y circulación del video de un acto proselitista en donde niñas y niños de Tlaxiaco, Oaxaca, realizan promoción personalizada del Presidente de la República.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Sistema DIF y a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en ejercicio de sus facultades, inicien los procedimientos correspondientes para sancionar a quien resulte responsable de la grabación, emisión y circulación del video de un acto proselitista en donde niñas y niños de Tlaxiaco, Oaxaca, realizan promoción personalizada del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.</p>



14	<p>Dip. Benjamín Robles Montoya (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta al SAT, a implementar mecanismos para proteger los derechos de los contribuyentes al contratar servicios de salud.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular del Servicio de Administración Tributaria, doctora Margarita Ríos-Farjat, a que implemente mecanismos que permitan que los contribuyentes que tributan en el régimen empresarial y de servicios profesionales por la prestación de servicios de salud, honorarios médicos, dentales y por servicios profesionales en materia de psicología y nutrición a contar con una forma válida de pago además del pago en efectivo. Asimismo, se le exhorta a considerar apoyarse en las declaraciones de los contribuyentes pasivos en la adquisición de servicios de salud y así velar por sus derechos.</p>
15	<p>Diputados integrantes del (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob y a la SRE, a publicar las reformas reglamentarias para dar operatividad al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicado el 17 de octubre de 2019 en el DOF.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para publicar, a la brevedad, las reformas reglamentarias correspondientes para dar operatividad al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2019, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
16	<p>Dip. Maricruz Roblero Gordillo (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar acciones eficaces para combatir y erradicar la violencia de género y desapariciones de mujeres en el país.</p> <p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Fiscalía General de la República y a los gobiernos de las entidades federativas a implementar acciones eficaces para combatir y erradicar la violencia de género y las desapariciones de mujeres en el país.</p>
17	<p>Diputados integrantes del (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que la Cámara de Diputaos solicita al Gabinete de Seguridad, para hacer Pública la información detallada de los acontecimientos acaecidos en Culiacán, Sinaloa, el pasado 17 de Octubre de 2019.</p> <p>Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, y de Marina que hagan pública la información detallada de lo acaecido el 17 de octubre de 2019 en Culiacán, Sinaloa.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a evaluar la política de seguridad y proponer un cambio radical en ella, con objeto de salvaguardar la vida y la integridad de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos.</p>



18	<p>Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 22 de octubre de 2019.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSPC y a la FGR, a garantizar el estado de derecho en Morelos y brindar las medidas de protección necesarias a las diputadas locales que han sido objeto de violencia política de género</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reprueba todo acto de violencia política de género, evidenciando la situación que aconteció en el estado de Morelos, en contra de las diputadas locales Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (NA), Érika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez Arizmendi (Movimiento Ciudadano), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (Morena) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), al tiempo hace un serio extrañamiento al diputado local José Casas González por el lenguaje y la conducta alejada totalmente de los principios que rigen la ética y el servicio público.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación a investigar los actos denunciados.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, brinde a las ciudadanas Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (Nueva Alianza), Érika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez Arizmendi (Movimiento Ciudadano), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (Morena) y Naida Josefina Díaz Roca (PT), diputadas locales del estado de Morelos, las medidas de protección necesarias para salvaguardar su vida y su integridad.</p> <p>Cuarto. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita a la Fiscalía General de la República coadyuve con la Fiscalía General del Estado de Morelos en la investigación de los hechos denunciados, con la finalidad de garantizar la vida, la integridad y el derecho de acceso a la justicia de las diputadas locales Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT), Blanca Nieves Sánchez Arano (Nueva Alianza), Érika García Zaragoza (PT), Maricela Jiménez Arizmendi (Movimiento Ciudadano), Rosalinda Rodríguez Tinoco (PRD), Keila Celene Figueroa Evaristo (Morena) y Naida Josefina Díaz Roca (PT).</p> <p>Quinto. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita al gobernador del estado de Morelos, realice las acciones necesarias a través de las instancias del estado para eliminar y, en su caso, sancionar cualquier acto de violencia política de género.</p> <p>Sexto. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita a todas las diputadas y diputados integrantes del honorable Congreso del Estado de Morelos, a realizar las acciones necesarias para eliminar y, en su caso, sancionar cualquier acto de violencia política de género.</p>
----	---	---	--

REGRESAR



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1. FECHA	Miércoles 23 de octubre de 2019.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR